



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 ABR 2010

RES.H.N° 355-10

Expte.No. 4660, 4661, 4662 y 4663/08

VISTO:

La Resolución H.No.1375/08 mediante la cual se otorga el beneficio de la beca de investigación de la Facultad de Humanidades, a los alumnos Fernando CHOQUE, Federico MEDINA, Laura GONZÁLEZ y Martín SIMESSEN; Y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 13° de la Resolución H.No.1076/00 – Reglamento de Becas-, los alumnos mencionados presentaron sus informes finales de beca;

Que los Directores respectivos, realizaron la evaluación de los mismos, indicando que los becarios alcanzaron los objetivos trazados para la beca de investigación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en sus despachos No. 188, 189, 190 y 191, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Reglamento, aconseja Aprobar los informes finales de beca;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 20/04/10)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los informes finales de la beca de investigación de los alumnos que a continuación se detallan con dirección que en cada caso se indica:

Alumno	Tema	Director
Laura GONZÁLEZ	El funcionamiento de la colocación en el discurso académico	Dra. Viviana Cárdenas
Fernando CHOQUE	Características de la construcción del sujeto pedagógico en el contexto andino de la Quebrada del Toro. El caso de el Alfarcito"	Mg. Ana de Anquín
Federico MEDINA	Un clérigo y un catecismo en el proceso de conformación del Estado y de la Iglesia: Escolástico Zegada y sus Instrucciones Cristianas (1813-1869)	Lic. Gabriela Caretta
Martín SIMESSEN	El problema del tiempo en Aristóteles	Lic. Jorge Lovisolo

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que un ejemplar de cada informe de beca será destinado a la biblioteca de la Facultad.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a los interesados, directores de beca y Escuelas correspondientes.



Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Flora María del V. Rionda
Esp. FLORA de MARIA del V. RIONDA
DE CANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.